



CONGRESO NACIONAL
Departamento de Coordinación de Comisiones
Comisión Bicameral designada para el estudio de la
Reforma Constitucional

Acta No. 7

Acta No. 07-SLO-2008 de
Fecha 12-11-2008



Comisión Bicameral Reforma Constitucional

**Legisladores (as)
Participantes:**

Legisladores (as) con excusa:

Legisladores (as) sin excusa

Congreso Nacional República Dominicana

Acta No. 07-SLO-2008

Fecha de reunión: 12 de noviembre de 2008

Hora de inicio: 10:30 a.m.

Hora de cierre: 11:30 a.m.

**Lugar: Salón Polivalente Centro de
Documentación, Información y Biblioteca
“Juan Pablo Duarte”, 4to. Piso.**

1. Senador Reinaldo Pared Pérez, presidente
 2. Senadora. Cristina Lizardo Mézquita
 3. Diputada Lucía Medina
 4. Senador Luís René Canaán Rojas
 5. Senador Germán Castro García
 6. Senador Francis E. Vargas Francisco
 7. Senador Francisco Domínguez Brito
 8. Senador Noé Sterling Vásquez
 9. Diputada Rafaela Albuquerque
 10. Diputado Víctor V. Suárez Díaz
 11. Diputado Julio César Horton Espinal
 12. Diputado Domingo A. Páez Rodríguez
 13. Diputado Lidio Cadet
 14. Diputada Minou Tavárez Mirabal
 15. Diputado Miguel Ángel Vásquez Escoto
 16. Diputado Luís José González Sánchez
 17. Diputado Radhamés Castro
 18. Diputada Juana A. Vicente Moronta
 19. Diputado Alfonso Crisóstomo Vásquez
 20. Diputado Radhamès Vásquez
 21. Diputada Gladys Sofia Azcona
 22. Diputado Manuel Jiménez
 23. Diputado Rafael Antonio Santana
- 1.- Diputado Julio César Valentín, vicepresidente
 - 2.- Senador Juan Roberto Rodríguez Hernández
 - 3.- Senador Andrés Bautista García
- 1.- Diputado Ruddy González
 - 2.- Diputado Fausto Marino Mendoza
 - 3.- Diputado Cristian Paredes Aponte
 - 4.- Diputado Ramón Rogelio Genao
 - 5.- Diputado Francisco Rosario Martínez
 - 6.- Diputado José Ricardo Taveras Blanco
 - 7.- Diputado Juan de Jesús León Contreras
 - 8.- Diputada Ana Isabel Bonilla
 - 9.- Diputado Teodoro Ursino Reyes



COMISIÓN BICAMERAL
ACTA NO. 07
REUNION DEL 12 DE NOVIEMBRE DEL 2008

	<p>La Comisión Bicameral conformada para el estudio del Proyecto de Ley que declara la necesidad de la Reforma, se reunió el miércoles 12 de noviembre del año en curso, en el Salón Polivalente del Centro de Documentación, Información y Biblioteca “Juan Pablo Duarte”, ubicado en el cuarto piso. La agenda agotada incluyó entregar y socializar la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Propuesta de reglamento de organización y funciones para la Asamblea Nacional, en funciones de Asamblea Revisora.b) Pre-informe sobre el proyecto de ley que declara la necesidad de la Reforma Constitucional, presentado por la Subcomisión Bicameral.c) Propuesta de la Suprema Corte de Justicia sobre la propuesta de Reforma Constitucional, en materia judicial.d) Acta No. 5 <i>in extenso</i>, de fecha 5 de noviembre en curso, y el acta de la Vista Pública, efectuada en fecha 23 de octubre del presente año, <i>in extenso</i>. <p><i>A continuación presentamos la transcripción textual de las intervenciones de los legisladores en el desarrollo de la reunión.</i></p>
	<p>Senadora Cristina Lizardo Mèzquita: Buenos días, honorables legisladores, para iniciar este ejercicio de trabajo, les informo que el presidente de la Comisión, Doctor Reinaldo Pared Pérez, se encuentra en la sexta planta, en el Salón Charles Summer, entregando una placa de reconocimiento al Centro Cultural León, y por esta razón se integrará a la reunión un poco más tarde. Quisiera que aprovechemos el tiempo y mientras llega el Presidente vayamos desarrollando los temas de la agenda, por lo que propongo dar lectura a la propuesta de reglamento para la Asamblea Nacional, en funciones de la Asamblea Revisora. (sugerencia aprobada).</p>
	<p>A seguidas, las señoras Lelis Santana, encargada de Elaboración de Actas y Ángela Jáquez, directora de la Coordinación de Comisiones de la Cámara de Diputados, realizaron una presentación en diapositivas de la propuesta de reglamento elaborada por esa Cámara Legislativa.</p>
	<p>El diputado Luís José González Sánchez expresó lo siguiente: Buenos Días, con respecto a la primera propuesta, quiero señalar que está un poco vacía, pues no contiene Considerandos, ni Vistos; es imprescindible que toda iniciativa de ley contenga estos elementos, soy de opinión que ambos proyectos deben ser objeto de un</p>

	<p>análisis y que se incluyan medidas como que la vestimenta del personal de mayordomía debe ser de color blanco y la del personal de apoyo técnico y logístico, de color negro, para distinguirse de los congresistas; además debe incluirse los deberes de los congresistas en la Asamblea Revisora.</p> <p>Para concluir, sugiero que se conforme una subcomisión integrada por congresistas con experiencia en Reforma Constitucional y que no sea muy numerosa, por lo menos tres diputados y tres senadores más el equipo técnico que trabajó en ambas propuestas de reglamento.</p>
	<p>El Diputado Alfonso Crisóstomo Vásquez dijo: Buenos días a todos, respecto a la propuesta del diputado Luís José González Sánchez, entiendo que es procedente porque en este proyecto de reglamento no firman ni se consignan los nombres de los que realmente trabajaron en la Subcomisión, no se sabe si fue una cuestión de asistencia totalitaria o si fue parcial porque no se consigna los integrantes de esa subcomisión. En segundo lugar, se plantea por ejemplo en el artículo 4.4 de la propuesta de reglamento, cuando habla de funciones de los asambleístas, estos no tiene funciones, tienen deberes y derechos, las funciones las tienen los secretarios, el presidente y vicepresidente de la asamblea, a los asambleístas se les debe asignar deberes y derechos.</p> <p>Con respecto a la parte de los Considerandos, me parece inacabado que un proyecto de reglamento no tenga considerandos, que son las motivaciones generales de toda ley, resolución, reglamento, etc. Debe ser incluido un considerando que refleje y exprese el origen de esta Comisión y su legitimidad, ya que se pueden presentar impugnaciones, y si la Comisión Bicameral no establece funciones claras y precisas como que tal día, el Pleno del Hemiciclo sometió esta propuesta, entonces esta legitimidad no pone cuestionamiento porque esa Asamblea es caliente y picante.</p> <p>Lo que tiene que ver con la parte del receso que plantea el artículo 120 de la Constitución, que dice que debe ser un trabajo continuo; a la hora de que un asambleísta se reúna, entonces si se da un receso por razones de cualquier dificultad que se presente, eso debe de estar en el reglamento, qué tiempo de receso, porqué razón se puede conceder un receso en el seno de la discusión y por último, con relación a la Subcomisión estoy de acuerdo y el documento que presentó doña Ángela Jaquez es un magnífico documento que debe ser remitido a la Subcomisión que plantea el diputado Luís José González Sánchez y que otros compañeros lo han secundado, y que esa subcomisión presente un proyecto unificado.</p>
	<p>La Senadora Cristina Lizardo Mèzquita dijo: Ya que el diputado Luís José González Sánchez hizo una propuesta inicial, quisimos que fluyeran algunas ideas para así tener mejores elementos para la elaboración del documento, saludando de antemano el esfuerzo que hicieron los técnicos del Senado, ya que de ahí es que partimos, no teníamos nada, esto es un material básico para la reformulaciones de forma, de fondo, en los aspectos que señala la Constitución de la República, que debe de estar consignado en el reglamento, de manera que ahora lo que procede es que la Comisión escoja una subcomisión para trabajar este tema y luego, la Comisión Bicameral paso por paso la analice y pondere en su justa dimensión.</p>

	<p>El diputado Lidio Cadet dijo: Quiero presidenta que la subcomisión sea corta para que trabajemos rápido, que si hay dos o tres senadores como usted entienda y tres Diputados más los técnicos que trabajaron, nos aboquemos en estos cinco días a estudiar estas propuestas de reglamento y presentar formalmente a la Comisión Bicameral un producto acabado. Tengo entendido que vamos a hacer un reglamento bien, yo propongo dos o tres Senadores que sean expertos y dos o tres diputados, entonces lo que procede es designar la subcomisión.</p>
	<p>La senadora Cristina Lizardo Mèzquita expreso lo siguiente: para conformar la subcomisión que trabajará las propuestas de reglamento de la Asamblea Nacional, sugerimos a los diputados Luís José González Sánchez, que es un sabio por sus años de experiencia aquí, Radhamès Castro, Lidio Cadet y Lucía Medina. Por el Senado, proponemos a los senadores Francisco Domínguez Brito, Luís René Canaán Rojas y quien les habla, más el equipo técnico de ambas Cámaras. Entiendo que una semana es poco tiempo para trabajar este tema, escuchemos la opinión de Domínguez Brito.</p>
	<p>El senador Francisco Domínguez Brito dijo: Si queremos hacer un buen trabajo, yo entiendo que por lo menos dos semanas debería ser el plazo estipulado y que sea para el jueves de la otra semana que se presente el informe.</p>
	<p>El Dr. Reinaldo Pared Pérez, presidente de la Comisión dijo: Quiero presentarles mis excusas por la tardanza, ustedes saben que esta reunión está pautada para los miércoles en la tarde, y nosotros teníamos previsto con anticipación a esta decisión entregar un reconocimiento por parte del Senado al Centro Cultural León, es un importante centro de la cultura del país, y por eso se debió nuestra tardanza, yo voy a dejar que la Senadora Cristina Lizardo Mèzquita continúe con los trabajos porque también tengo otro compromiso.</p>
	<p>El diputado Alfonso Crisóstomo Vásquez dijo: Tengo el acta de la primera reunión y se planteò que las reuniones estaban para los miércoles a las cuatro de la tarde y los jueves a las diez de la mañana, si se hace una convocatoria fuera, lo que tenemos que hacer es someterlo a la consideración de esta Comisión. Yo planteo que se ratifique aquí si vamos a seguir los miércoles a las cuatro y los jueves a las diez, si no hay ninguna contrariedad, ya que esta semana hay un choque con el evento que tenemos, que todo esto quede claro.</p>
	<p>La Senadora Cristina Lizardo Mèzquita expresó: Quiero informarles que la subcomisión conformada para reformular ambas propuestas de reglamento, se reunirá el próximo miércoles 19 de noviembre en curso, a las 9:00 a.m., en el Salón Polivalente.</p>
	<p>La Diputada Minou Tavárez expresó: Quiero pedir excusas por la tardanza, pero ustedes pueden imaginar lo que significa para una mujer preparar un viaje de tres días fuera de casa, con respecto al otro tema de la agenda que trata el informe de la subcomisión sobre el proyecto de ley que declara la necesidad de la Reforma ¿ya se conoció?.</p>

	<p>La Senadora Cristina Lizardo Mèzquita dijo: Estamos en el primer punto, que es la propuesta de reglamento y ya decidimos, con relación al Proyecto de Informe al Proyecto de Ley que declara la necesidad de reformar la Constitución de la República que fue entregado por la Subcomisión Bicameral, ese documento ya lo tenemos, en ese punto es que estamos. También está en agenda la propuesta de la Suprema Corte de Justicia. Como estamos en el punto dos, los que deseen participar en ese punto o que tenga alguna propuesta, este es el momento para hacerlo.</p>
	<p>El senador Francisco Domínguez Brito dijo: Que en este momento estemos rindiendo informe definitivo de parte de la subcomisión no significa que sea el documento definitivo, sino que el documento definitivo deberá salir de la discusión de la Comisión Bicameral, una vez hechas las observaciones de lugar, tal y como dije la semana pasada, se les está entregando copia del informe, este un borrador tal y como señala la nota al final. Quiero plantear aquí que como subcomisión, hemos culminado el mandato que nos dio la Comisión Bicameral.</p>
	<p>La senadora Cristina Lizardo Mèzquita dijo: Este material debe ser analizado por ustedes y en la próxima reunión tendrán la oportunidad de realizar sus observaciones al respecto. Asimismo, estamos entregándoles la propuesta de la Suprema Corte de Justicia, creo que de la forma en que están plasmadas sus observaciones podemos tener ideas claras de lo que realmente propone, por tal razón, sugiero que en la próxima reunión vengamos más preparados.</p>
	<p>La Ing. Ángela Jáquez, Directora del Departamento de Comisiones de la Cámara de Diputados dijo: Yo propongo que el informe que va a presentar la Comisión Bicameral se le anexe un listado de todas las Instituciones que han depositado propuestas a esta Comisión Bicameral, para que sea entregada a todos los legisladores.</p>
	<p>La senadora Cristina Lizardo Mèzquita dijo: La semana anterior nos entregaron las propuestas de las instituciones y personalidades que participaron en la vista pública, y les reitero que no está de más que cada legislador tenga grapada en la propuesta general.</p>
	<p>La diputada Minou Tavárez dijo: Con respecto a las modificaciones a la Ley de Convocatoria, realmente yo empecé a trabajar un poco, más que nada son cambios de estilo pero yo lo preparé y traje varias copias, así que lo depositaré y si se puede reproducir, porque es una reconsideración de la propuesta que nos presentó la Subcomisión que me pareció un excelente trabajo y presento estas observaciones para que sean tomadas en cuenta.</p>
	<p>Para concluir, la senadora Cristina Lizardo Mèzquita agradeció a los presentes su participación y reiteró la convocatoria para el próximo miércoles 19 de noviembre en curso, a las 9:00 de la mañana, en el Salón Polivalente del Centro de Documentación, Información y Biblioteca “Juan Pablo Duarte”.</p>

CONCLUSIONES

1. Se analizó el Proyecto de Reglamento para la Asamblea Nacional, en funciones de la Asamblea Revisora, elaborado por la subcomisión técnica designada por la Comisión Bicameral.
2. Las señoras Ángela Jaquez, Directora de la Coordinación de Comisiones y Lelis Santana, Directora Elaboración Actas de Sesiones de la Cámara de Diputados, presentaron una propuesta de Reglamento Interior de la Asamblea Nacional, la cual incluye la creación de una Comisión Coordinadora de la Asamblea Nacional.
3. El diputado LuíS José González Sánchez sugirió la creación de una subcomisión, para estudiar las dos propuestas de reglamento interno presentadas, a fin de conformar un texto unificado que abarque lo esencial de cada uno, y para tal efecto, propuso que la misma sea integrada por senadores y diputados con experiencia en Reforma Constitucional y Asamblea Revisora.
4. Se aprobó a unanimidad la conformación de la subcomisión bicameral para adecuar algunos aspectos de los proyectos de reglamento interno de la Asamblea Nacional, la misma quedó integrada como sigue:
 - ✓ SENADORA CRISTINA LIZARDO - PRESIDENTA
 - ✓ SENADOR FRANCISCO DOMÌNGUEZ BRITO
 - ✓ SENADOR LUÌS RENÈ CANAÀN
 - ✓ DIPUTADO LUÌS JOSÈ GONZÀLEZ SÀNCHEZ
 - ✓ DIPUTADO RADHAMÈS CASTRO
 - ✓ DIPUTADA LUCÌA MEDINA
 - ✓ DIPUTADO LIDIO CADET
5. Se estableció un plazo de (10) diez días para que la Subcomisión trabaje el proyecto de reglamento y presente a la Comisión Bicameral un producto acabado.
6. Se convocó a esta Subcomisión a reunirse el próximo miércoles 19 de noviembre, a las 9.00 de la mañana, en el Salón Polivante del Centro de Documentación, Información y Biblioteca, ubicado en la cuarta planta del Senado de la República.
7. La Subcomisión Bicameral, creada para elaborar un pre-informe sobre el Proyecto de Ley que declara la necesidad de la Reforma Constitucional, presidida por el senador Francisco Domínguez Brito, concluyó sus trabajos con la presentación de un informe, el cual modifica la redacción de los CONSIDERANDOS, ordena la parte contentiva de los VISTOS y define el OBJETO del proyecto de ley en referencia.

8. Por último, se entregó a todos los miembros de la Comisión, una carpeta que contiene el informe definitivo de la Subcomisión creada para elaborar un informe sobre el Proyecto de Ley que declara la necesidad de la Reforma Constitucional, y de las observaciones formuladas en materia judicial por la Suprema Corte de Justicia a la Reforma Constitucional, con la finalidad de que estos documentos sean analizados y discutidos en la próxima reunión de la Comisión Bicameral, pautada para el miércoles 19 de noviembre del año en curso, a las 4:00 de la tarde, en el Salón Polivalente del Centro de Documentación, Información y Biblioteca "Juan Pablo Duarte"- 4ta. Planta.

Acta elaborada por:	Miguelina Cordero Secretaria Técnica Legislativa Depto. Coordinación de Comisiones
Acta revisada por:	Lic. Mayra Ruiz Directora Depto. Coordinación de Comisiones
Hora de cierre:	11: 30 a.m.
Anexos:	Convocatoria, Asistencia,